

Resolución 9559 DE DIC 14/2016 Secretaria de participación y desarrollo social del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y Resolución 0337 de Marzo 12 de 2021, Personería Jurídica 014 de Febrero 25 de 1970

NIT: 806.006.095

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICADO DE VECINDAD

El suscrito presidente de la Junta de acción comunal del Barrio Bruselas se permite certificar que el señor (a) HAITHY MARGARITA BUELVAS LEDESMA identificado(a), con la Cedula de Ciudadanía 1143369950 de Cartagena residente en la calle Lozano y Lozano dg 25 #37-65, reside desde hace más 27 años, además, es reconocido(a) en la comunidad como persona seria, responsable, honesta y cumplidora de sus deberes y obligaciones, quien ha mantenido una buena conducta y armonía con los miembros de la comunidad,

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada a los 20 días del Mes de Septiembre año 2021

Atentamente,

DALMIRO SANDOVAL DE AVILA

PRESIDENTE